

“Para la mayor parte de la Historia, Anónimo era una mujer”

Virginia Wolf

La Biblioteca Nacional de España, en colaboración con la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias (FEDEPE) y con la Asociación Clásicas y Modernas, celebran cada año, desde 2016, el Día de las Escritoras.

Se trata de reivindicar la labor y el legado literario de las mujeres, tantas veces relegadas a un segundo plano a lo largo de la historia. La primera edición se llevó a cabo en 2016, y desde entonces, la fecha elegida es siempre el lunes más cercano al 15 de octubre, aniversario del fallecimiento de Teresa de Jesús. Este año se celebra el martes 15.

Durante muchos siglos, la mujer, no podía dedicarse a disciplinas culturales, entre ellas la escritura. Fueron muchas las que escribieron bajo pseudónimo. Aquí tenemos un ejemplo de algunas escritoras españolas que sabemos que así lo hicieron (y las que no sabemos):

- **Cecilia Böhl de Faber e Larrea** (1796-1877)

Con el fin de hacerse un hueco en un mundo de hombres, firmaba sus obras bajo el pseudónimo Fernán Caballero. Estamos hablando de la España del siglo XIX, una España en la que debía ser muy complicado ser mujer y tener aspiraciones más allá de casarse y tener una familia.

Es muy curioso que fuese su padre quien le diera la idea, cuando lo que pretendía en realidad era disuadirla de su deseo de dedicarse a la escritura.

- **Carmen de Burgos** (1867- 1932)

También conocida con el pseudónimo de “Colombine”, “Gabriel de Luna” “Perico el de los Palotes” etc..., fue una periodista, escritora y activista de los derechos de la mujer española.

- **Matilde Cherner** (1833-1880)

Nació en la ciudad de Salamanca y bajo el pseudónimo de Rafael Luna publicó sus primeras obra narrativas.

Esto no sólo ocurría en nuestro país, cabe mencionar a **Mary Shelley**, que firmó su libro *Frankenstein o El moderno Prometeo* bajo el pseudónimo de Percy Shelley.

Principalmente son autoras anteriores al siglo XX, pero es sorprendente, por ejemplo, el caso de **J.K Rowling** (la famosa escritora de Harry Potter).

Tristemente, el mundo editorial, todavía distingue entre literatura de hombres y literatura de mujeres.

Otro asunto a abordar es la representación femenina que tenemos en los organismos oficiales de las diversas lenguas de España y desde la OM vamos a poner dos ejemplos:

- RAE (Real Academia Española) : Actualmente, de los 41 sillones de la RAE, 33 están ocupados por hombres y 8 ocupados por mujeres.

- RAG (Real Academia Galega): De los miembros de pleno derecho, que son un total de 29 personas, sólo hay 9 mujeres, el resto son hombres.

No es difícil reflexionar sobre esta cuestión. Los datos son evidentes. Pero ahora vamos a meternos en un tema no menos profundo con dos ejemplos:

Como sabéis, en Galicia, desde 1963, se celebra el 17 de mayo el **Día de las Letras Galegas** (*Día das Letras Galegas*). Cada año se le dedica este día a un escritor o escritora, que debe haber fallecido, como mínimo, 10 años antes. A día de hoy, octubre de 2024, en 61 años, este homenaje sólo se ha dedicado a 5 mujeres. Por suerte, en 2025, el día de las Letras Galegas estará dedicado al Cancioneiro Popular, y a las Cantareiras y Pandereteiras que tanto hicieron por nuestra Tradición Oral.

Hagamos cuentas: En 61 años, nos encontramos con 5 mujeres escritoras, y un colectivo que engloba Cancioneiro Popular y Pandereteiras de transmisión oral, frente a 51 hombres homenajeados.

Otro tanto ocurre en Cataluña:

El **Premio de Honor de las Letras Catalanas** (*Premi d'Honor de les Lletres Catalanes*) es una distinción cultural instituida en 1969 por la entidad Òmnium Cultural, con la que, según sus bases, galardona a una persona que, por su obra, literaria o científica, escrita en lengua catalana, y por la importancia y ejemplaridad de su trabajo intelectual, haya contribuido de manera notable y continuada a la vida cultural de Cataluña

A día de hoy, de los 55 premios, sólo fueron premiadas 8 mujeres frente a 48 hombres premiados.

Es evidente, que tenemos un problema y aquí algo no cuadra. Es evidente, que a día de hoy, el techo de cristal es una realidad, por mucho que le cueste reconocer al entramado editorial y al oficial, que decide quienes son los miembros de las Reales Academias y quienes reciben premios o distinciones. Los datos son cuanto menos sangrantes y evidencian una clara discriminación hacia las mujeres escritoras.

No menos sangrante es el tratamiento que se hace en los libros de texto en la **Enseñanza** de todo el Estado español. No importa la materia, sucede en las Lenguas, sea la española, o las cooficiales de todo el Estado; sucede en Historia del Arte; sucede en Música; sucede en Filosofía...En fin, sucede.

Algunas escritoras ya están incluidas transversalmente en los temarios, como por ejemplo, Rosalía de Castro o la misma Teresa de Jesús (recordemos que en este último caso ser una doctora de la Iglesia Católica y una mística religiosa ayudó a que una mujer como ella pudiese publicar sus obras sin necesidad de utilizar un pseudónimo, dado el poder que tenía la Iglesia en el siglo XVI) pero otras quedan relegadas a unidades didácticas específicas. Esto tiene que cambiar.

Ante estas certezas no nos quedará más remedio que seguir luchando, como mujeres, como escritoras, como docentes por el lugar que ocupamos en esta sociedad, que es muy sobresaliente y a día de hoy todavía no está plenamente reconocido.

Organización de Mujeres
Confederación Intersindical
SATE-STEs Melilla